## ORGANIZACIÓN MUNDIAL

## **DEL COMERCIO**

**WT/MIN(03)/ST/109**12 de septiembre de 2003

(03-4910)

CONFERENCIA MINISTERIAL Quinto período de sesiones Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003 Original: inglés

## **JAMAICA**

<u>Declaración del Excmo. Sr. Keith Desmond Knight</u>

<u>Ministro de Relaciones Exteriores</u>

<u>y Comercio Exterior</u>

Estamos reunidos en esta hermosa ciudad del Caribe, donde la jovialidad y el sol alegran al más apesadumbrado de los espíritus. Sin embargo, lamentablemente hoy venimos a ocupar esta tribuna con ánimo pesimista. Hace dos años, los Miembros de la Organización se comprometieron a poner las necesidades e intereses de los países en desarrollo en el centro del Programa de Trabajo adoptado en Doha. Ahora, en Cancún, los países en desarrollo no pueden sino preguntarse qué ha pasado con las promesas hechas en Doha. Esas promesas corren el grave riesgo de evaporarse casi en su totalidad. Pensamos que eso es lo que pasará si la Quinta Conferencia Ministerial termina sin incluir entre sus resultados, en forma específica y concreta, medidas que auténticamente sirvan para promover el desarrollo de los países en desarrollo mediante su participación provechosa en el sistema mundial de comercio.

No quiero ser indebidamente severo, pero Jamaica teme que esta Organización se haya vuelto demasiado proclive a las tergiversaciones y los pretextos. Las promesas se pueden cumplir, pero los lugares comunes siempre serán palabras vanas. Aquí en Cancún tenemos la oportunidad de afirmar claramente, con las decisiones que tomaremos acerca de las cuestiones del desarrollo, qué significado real tenían las promesas de Doha. Estamos convencidos de que la respuesta que demos tendrá consecuencias trascendentales para esta Organización y para el futuro de millones de personas en todo el mundo.

El sistema mundial de comercio no ha beneficiado a los países en desarrollo en su conjunto. Sabemos que unos pocos de ellos han obtenido muy buenos resultados, pero son relativamente pocas excepciones y no la regla. Cuando la participación de los países menos adelantados en el comercio mundial es menor hoy que hace 15 años, no hay duda de que se plantea un desafío claro a la Organización Mundial del Comercio, que, tal como nosotros interpretamos el Acuerdo de Marrakech, tiene una misión que cumplir en materia de comercio y desarrollo.

No pensamos que ese cometido se pueda cumplir sencillamente recomendando liberalización y más liberalización, no sólo en la esfera del comercio sino también en cuestiones no comerciales.

Permítaseme decir que los países del Caribe no necesitan recibir lecciones sobre liberalización y apertura. Y tampoco sobre algunas de sus consecuencias. Para muchos países de nuestra región, el comercio de bienes y servicios excede el 100 por ciento del producto interno bruto (PIB). Se nos disculpará si, a quienes insisten en que tenemos que abrir nuestras economías a más importaciones, les preguntamos de qué están hablando. Como otros países, mucho hemos oído hablar acerca de los 500.000 millones de dólares EE.UU. en beneficios comerciales que se pueden derivar de la Ronda de Doha. Eso será motivo de beneplácito, si se hace realidad. También se

mencionaron cantidades igualmente generosas durante la Ronda Uruguay. No hay duda de que algunos países se pueden haber beneficiado, pero la realidad en nuestra región es que el déficit comercial con el resto del mundo se triplicó de 978,6 millones de dólares EE.UU. a 2.898,7 millones entre 1990 y 2002. En el caso de Jamaica, entre la terminación de la Ronda Uruguay y el año 2002, las importaciones aumentaron en el 91 por ciento, mientras que las exportaciones disminuyeron un 8,4 por ciento.

Sabemos bien que, como región, nuestros países concentran únicamente el 0,27 por ciento del comercio mundial. Si bien ésta es una proporción minúscula, la verdad es que la importancia relativa del comercio para nuestras economías es grandísima. Las características de nuestra participación en el sistema multilateral de comercio demuestran claramente que nuestros pequeños países están haciendo una contribución desproporcionada al aumento de las importaciones en la economía mundial y que ello no coincide con nuestra capacidad de exportación o de penetración en los mercados mundiales. Esto es insostenible y Jamaica será inflexible en las negociaciones actuales a la hora de adoptar una posición que procure corregir esa situación.

Como muchos otros países en desarrollo pequeños, nuestra realidad se caracteriza por un tamaño y una escala reducidos. Los niveles de producción de Jamaica son bajos y nuestros costos de producción, tanto en la agricultura como en la industria, son altos como consecuencia de las deseconomías de escala y otros factores. A los productores de Jamaica les resulta cada vez más difícil competir en sus propios mercados internos contra importaciones más baratas. En los mercados tradicionales y en otros, hacemos frente a una competencia feroz de productores en gran escala. La cuestión de la competitividad se vuelve cada vez más apremiante, a medida que el acceso preferencial a los mercados se sigue erosionando. El mercado del banano se enfrenta con graves problemas en Europa y ahora también se ciernen serias amenazas sobre el azúcar. Nos resulta cada vez más difícil encontrar espacio para nosotros en el sistema mundial de comercio y sostenemos que la OMC no puede hacer caso omiso de nuestras preocupaciones.

No se puede ni debe esperar que los países en desarrollo pequeños como Jamaica apliquen las mismas políticas que los países más adelantados más grandes. El trato especial y diferenciado es importante porque necesitamos un margen de actuación política para nuestros sectores productivos. No es posible esperar que abandonemos la producción local en la agricultura y la industria, aunque reconocemos plenamente la importancia creciente y las posibilidades del sector de los servicios en la economía regional y mundial.

Mi delegación expresa una vez más su decepción no sólo por la falta de progreso en relación con las cuestiones de interés para los países en desarrollo que figuran en el programa de trabajo, sino también por la carencia de procedimientos claros y previsibles en la OMC para la preparación y la celebración de las Conferencias Ministeriales. No se trata simplemente de una cuestión de procedimiento. Es un asunto de fondo, porque la forma en que nos organizamos para hacer nuestro trabajo influye en la medida en que cada país puede promover y defender sus intereses. Francamente, no creemos que esta Organización demuestra suficiente consideración por las opiniones de todos sus Miembros.

Es hora de que la OMC establezca procedimientos y formas de organización para sus Conferencias Ministeriales que aseguren transparencia, no exclusión y participación efectiva. Exhortamos a los Ministros a que den las instrucciones necesarias al Consejo General para que se ocupe de este tema con mucha antelación a la Sexta Conferencia Ministerial.

En lo referente al programa de trabajo de la Organización, las posiciones de mi país, en su condición de miembro de la CARICOM y de la agrupación más amplia, el Grupo de África, el Caribe y el Pacífico, se reflejan en las declaraciones emitidas por esos dos grupos antes de esta reunión.

De todos modos, pido que se me permita subrayar algunas cuestiones de particular interés.

En la Declaración de Doha, aparte de las principales esferas de negociación, se identificaron varias cuestiones de desarrollo, entre ellas los ADPIC y la salud pública, el trato especial y diferenciado, las cuestiones relativas a la aplicación y el Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías.

Con respecto a los ADPIC y la salud pública, mi Gobierno aprecia la solución de transacción que se encontró y espera que beneficie de manera significativa a los pueblos del mundo en desarrollo.

Sin embargo, es de lamentar que haya habido poco o ningún progreso en lo referente a otras cuestiones relacionadas con el desarrollo. Nos parece que algunos Miembros están dispuestos a tener en cuenta las preocupaciones sobre el desarrollo según las definen ellos mismos, pero no en la forma en que las entienden los propios países en desarrollo.

Nos decepciona en particular la falta de progreso notable en el Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías, el trato especial y diferenciado y las cuestiones relacionadas con la aplicación.

Con referencia a la asistencia técnica y la creación de capacidad, Jamaica aprecia el apoyo que ha recibido gracias a las actividades nacionales y regionales de la OMC. Al mismo tiempo, seguimos haciendo frente a dificultades para cumplir con las obligaciones de la Ronda Uruguay y ajustarnos a un régimen comercial más liberalizado. La creación de capacidad ahora debe ir más allá de sus formas más convencionales y comprender más formación práctica a más largo plazo sobre cuestiones especializadas y, lo que es igualmente importante, abordar las limitaciones de oferta, en particular en los sectores productivos.

A pesar de que las cuestiones relativas a la aplicación y otras relacionadas con el desarrollo todavía no han sido correctamente resueltas por esta Organización, a nosotros, en los países en desarrollo, se nos alienta a aceptar obligaciones adicionales en nuevas esferas. Muchos de nosotros, sobre todo los que pertenecemos a administraciones pequeñas, hacemos frente a tremendas dificultades para ocuparnos correctamente del programa de trabajo existente y, sin embargo, nos vemos presionados a participar en negociaciones adicionales. Jamaica sigue oponiéndose a las negociaciones sobre los llamados "temas de Singapur", tanto por razones de capacidad como por lo que significan para las opciones de política interna destinadas a promover el desarrollo nacional. Tenemos la esperanza de que las decisiones sobre estas cuestiones respeten tanto la letra como el espíritu de la Declaración de Doha.

Mi delegación quiere irse de Cancún con la satisfacción de haber conseguido resultados que justifiquen nuestra participación en esta reunión. Por lo tanto, las decisiones que adopte esta Conferencia Ministerial deberán tener en cuenta nuestras preocupaciones en los campos siguientes:

- Agricultura: se necesitan un verdadero trato especial y diferenciado, un mecanismo de salvaguardia especial, flexibilidad para productos especiales y el mantenimiento de arreglos preferenciales.
- Acceso a los mercados para los productos no agrícolas: se deben considerar
  plenamente las consecuencias en materia de ingresos para las economías pequeñas y
  vulnerables, la necesidad de reducciones arancelarias menos agresivas, flexibilidad
  para excluir productos importantes y una eliminación sectorial de los aranceles
  (cero por cero) solamente en forma voluntaria.

- Trato especial y diferenciado: es necesario llegar a un acuerdo sobre un paquete significativo de decisiones con compromisos vinculantes que no sea únicamente una presentación de disposiciones "de máximo empeño" bajo un nuevo aspecto.
- Pequeñas economías: la aceleración del programa de trabajo en este campo, concentrado en la formulación y adopción de un plan de acción que proponga recomendaciones y medidas específicas para asegurar la participación provechosa de las pequeñas economías en el sistema multilateral de comercio.

Para concluir, aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida a la Organización a los nuevos Miembros, Nepal y Camboya. Ambos son países menos adelantados y su participación ayudará a concentrar la atención de la OMC todavía más en los asuntos relacionados con el comercio y el desarrollo.

Quiero expresar mi sincero reconocimiento al Gobierno de México por los esfuerzos que ha hecho para asegurar la transparencia del proceso y por la gentileza y la hospitalidad brindada a mi delegación.

Hago votos para que Cancún marque una verdadera transformación que refleje genuinamente el Programa para el Desarrollo.